MINISTERIO
DE FOMENTO

Aeropuerto de Almería
aena aeropuertos

Nota de prensa

El servicio a PMR se presta desde julio de 2008

El Aeropuerto de Almería atiende en tres años a 34.500 personas con movilidad reducida

- **El 38% de las asistencias han sido para pasajeros que no podían recorrer largas distancias**
- **En la actualidad, los empleados de este servicio prestan ayuda a una media diaria de 21 viajeros**

27 de julio de 2011

El Aeropuerto de Almería ha atendido a 34.498 personas con movilidad reducida desde que entrara en vigor, el 26 de julio de 2008, el Reglamento del Parlamento Europeo por el que se regula la asistencia a este tipo de pasajeros. Sólo en lo que va de 2011, esa cifra asciende a 4.481.

La proyección de este servicio a PMR ha sido muy importante desde su puesta en marcha. Tanto es así, que en la actualidad los empleados que lo cubren atienden a una media diaria de 21 pasajeros con movilidad reducida. Esta prestación pone de relieve el compromiso de Aena Aeropuertos con la accesibilidad, algo que le ha valido el premio Telefónica Ability Awards.

Por categorías, el 38% de las personas a las que se ha prestado apoyo desde 2008 en el Aeropuerto de Almería eran pasajeros que no podían recorrer largas distancias en su tránsito entre el terminal y el avión. A continuación se sitúan los viajeros que, además de tener dificultades para realizar largos desplazamientos, no podían subir o bajar escaleras (30%).

Compromiso Aena Aeropuertos

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 95 444 90 01 Fax 95 444 90 25 rmramos@e-externas.aena.es www.aena-aeropuertos.es

Nota de prensa

También es significativa la ayuda facilitada a usuarios cuyas posibilidades de caminar eran nulas o casi nulas, por lo que necesitaron acompañamiento en todo su itinerario y acomodo en el avión. En este caso, representan el 8,4% de las asistencias prestadas. Por último, cerca del 2% eran invidentes totales o parciales y un 0,58% no podían oír.

EN QUÉ CONSISTE

El servicio de atención a PMR ha sido desarrollado por Aena Aeropuertos, en colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi). Todos los aeropuertos de la red disponen hoy de puntos de encuentro señalizados dentro y fuera de los edificios terminales (aparcamientos, zonas de llegadas, áreas de facturación…), en los que los pasajeros pueden comunicarse con los agentes del servicio e iniciar su itinerario con la asistencia necesaria. De forma genérica, la atención que prestan los aeropuertos españoles consiste en:

- En el aeropuerto de salida**:** recogida de la persona en el punto de encuentro y acompañamiento al mostrador de facturación; ayuda en los trámites necesarios para facturar; acompañamiento hacia la zona de embarque, pasando los controles de seguridad o aduanas si fuera necesario; embarque, y desplazamiento hasta el asiento designado en el avión.

- En el aeropuerto de llegada**:** ayuda con el equipaje de mano; desplazamiento desde el asiento hasta la puerta del avión y desembarque; desplazamiento hacia la sala de equipajes, pasando los controles necesarios, y desplazamiento hasta un punto de encuentro solicitado.

- En los tránsitos o conexiones: se presta la asistencia requerida, incluyendo, si procede, maniobras de embarque, desembarque, traslados por el edificio terminal, etc.

El pasajero con movilidad reducida habrá de solicitarlo 48 horas antes de la fecha del viaje y cuando adquiera su billete. Opcionalmente, podrá contactar con Aena Aeropuertos (a través del teléfono 902 404 704 o la web www.aena-aeropuertos.es). No obstante, Aena Aeropuertos, que hace el seguimiento del servicio con el Cermi, persigue el máximo nivel de calidad en todas las asistencias, con independencia del nivel de preaviso.

Compromiso Aena Aeropuertos

Compromiso Aena
Aeropuertos

Nota de prensa